



"2015, Año de Julián Carrillo".

San Luis Potosí, S. L. P. A 30 de septiembre de 2015

0000176

**CC. DIPUTADOS SECRETARIOS
DE LA LXI LEGISLATURA
DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.**

Presentes.

Con fundamento en lo establecido por los artículos 61 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de San Luis Potosí; 130 y 131 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado; y 61, 62, 65 y 66 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso del Estado, **Josefina Salazar Báez**, diputada local integrante de esta LXI Legislatura y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, me permito someter a la consideración de esta Honorable Soberanía la presente Iniciativa con Proyecto de Decreto **que propone Inscribir en el Muro de Honor del Salón de Plenos Ponciano Arriaga Leija del Poder Legislativo del Estado de San Luis Potosí, los nombres de los preclaros potosinos Salvador Nava Martínez y Antonio Rocha Cordero, con base en la siguiente:**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Cuando el célebre escritor mexicano Octavio Paz fue laureado con el Premio Nobel de Literatura en 1990, se ofreció un banquete en su honor y entonces pronunció un memorable discurso que entre otras cosas decía:

"Al finalizar el siglo, hemos descubierto que somos parte de un inmenso sistema – conjunto de sistemas – que va de las plantas y los animales a las células, las moléculas, los átomos y las estrellas. Somos un eslabón de "la cadena del ser", como llamaban los antiguos filósofos al universo... Estrellas, colinas, nubes, árboles, pájaros, grillos, hombres: cada uno en su mundo, cada uno un mundo y no obstante, todos esos mundos se corresponden. Sólo si renace entre nosotros el sentimiento de hermandad con la naturaleza, podremos defender a la vida. No es imposible: fraternidad es una palabra que pertenece por igual a la tradición liberal y a la socialista, a la científica y a la religiosa".



“2015, Año de Julián Carrillo”.

Si hay una palabra que puede definir el momento que vivimos los mexicanos y los potosinos respecto de la construcción de nuestro modelo democrático esa palabra es concordia. La concordia es a la política, lo que a los seres humanos refirió Octavio Paz como fraternidad.

Concordia, según el diccionario de la Real Academia de la Lengua Española, es un convenio entre personas que contienden o litigan. La pluralidad que somos como sociedad y que se expresa en la composición de este parlamento, no significa que no podamos tener unidad respecto lo esencial: el acatamiento escrupuloso de nuestras normas, la búsqueda por distintos medios del bien común y la vocación pacífica para resolver nuestros diferendos bajo el paradigma democrático. Nuestra democracia es la expresión de nuestra primera y última unidad. Una vez alcanzada la democracia electoral, nuestras diferencias políticas o ideológicas persisten, pero ya no a un punto que se ponga en entredicho los acuerdos fundamentales que sirven como marco a nuestra diversidad.

Esa necesidad de concordia es el clamor ciudadano que exige que los partidos políticos sean capaces de construir acuerdos fundamentales que tengan beneficio social y que sean capaces de dejar a tras las disputas menores que los hacen imposibles.

Una revisión desapasionada, generosa y fraternal de nuestra historia potosina, es también un requisito esencial para poder reconciliarnos con nuestro pasado e ir al encuentro franco y sin resabios del futuro. Me provoca genuina satisfacción saber que no soy la única que ha pensado en esa posibilidad, pues esa reflexión que atesora lo mejor de nuestro pasado, también la hizo el Titular del Poder Ejecutivo el Dr. Juan Manuel Carreras López quien en el discurso de toma de protesta se identificó con la herencia de dos potosinos eminentes: Salvador Nava Martínez y Antonio Rocha Cordero. Rendirles un tributo de gratitud y reivindicar su legado es el propósito ulterior de la presente iniciativa.



“2015, Año de Julián Carrillo”.

San Luis Potosí ha sido una tierra pródiga en el alumbramiento de hombres y mujeres que con su esfuerzo, talento y heroicidad han contribuido a construir el estado que somos y por el que sentimos tanto orgullo. El siglo pasado, fue crucial en la construcción de nuestra democracia y la reivindicación de nuestro republicanismo. Dos nombres son fundamentales para comprender el proceso de gestación del San Luis Potosí de la modernidad. Salvador Nava, constructor civilista de la democracia sin adjetivos, y Antonio Rocha, el estadista que inspiró de dignidad republicana el ejercicio del gobierno.

Salvador Nava Martínez fue un médico oftalmólogo que ejerció su profesión de forma desinteresada y poniendo sus conocimientos médicos al servicio de los más necesitados. Son una leyenda su negativa a cobrar las consultas a las personas de escasos recursos.

Una de las mayores virtudes del doctor Nava, fue la nobleza que siempre lo acompañó, tanto en su vida profesional como en su vida pública. De temperamento sereno y corazón generoso, son proverbiales las anécdotas vertidas en oralidad cotidiana en las que el pueblo potosino le recuerda como un hombre magnánimo, insobornable y desprendido de su propia existencia en favor de los demás.

Potosino valiente que enfrentó al antiguo sistema autoritario, hubo de vivir en carne propia, la calumnia, el fraude, y el encarcelamiento por el hecho de encabezar la resistencia cívica del pueblo potosino para defender su derecho a elegir libremente a sus gobernantes. Los embates no evitaron que Salvador Nava impulsara la primera gran agenda democratizadora del país: respeto al voto; elecciones organizadas por ciudadanos libres y no por el gobierno; libertad de prensa; y unificación de los partidos políticos de distinta ideología en torno a una causa social común fueron las exigencias irrenunciables de un movimiento que sentó las bases de la normalidad democrática de nuestro presente.



“2015, Año de Julián Carrillo”.

Recientemente el Premio Nobel de Literatura Mario Vargas Llosa escribió una novela cuyo título, *El héroe discreto* bien puede aplicársele a ese modesto médico que lejos de estridencias y egocentrismo, eludía auto reconocerse como factor indispensable de la lucha cívica. El año pasado, en una entrevista con motivo del centenario de su natalicio en el mes de abril, el intelectual mexicano Enrique Krauze decía en una entrevista que aun hacía falta un mayor reconocimiento para esos personajes ciudadanos que aportaron tanto para que la irrupción de nuestra democracia pudiera darse a través de vías legales y pacíficas como Nava.

El discurso de Salvador Nava, jamás contuvo odio, ni resentimiento. Siempre fue enérgico pero cordial. Sus estrategias de acción política demostraron la eficacia de la resistencia civil pacífica que está provista de calidad moral y respeto al adversario.

Cuando se quiera escudriñar el rastro íntimo de los procesos de cambio político en México, seguir los pasos de Nava será una tarea imprescindible. Allí está el embrión de los organismos electorales ciudadanos; la transparencia y la equidad electoral; la creación de mecanismos de certeza en el sufragio; y la participación electoral independiente de los ciudadanos en los procesos electorales. Como puede verse, los motivos de Nava son una causa permanente de nuestra democracia.

Y, ¿qué se puede decir de Don Antonio Rocha Cordero que permita condensar toda una vida dedicada al servicio público desde la virtud cívica y la ética pública?. Quizá valga la pena comenzar un bosquejo de su imponente legado citando las palabras de la Ministra Olga María del Carmen Sánchez Cordero de García Villegas, con motivo de la presentación del libro “Semblanzas. Vida y obra de los Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación”, destacada jurisprudencia que al hablar del abogado potosino dijo:



“2015, Año de Julián Carrillo”.

“Hombre de profundo compromiso social, de firmes convicciones, de espíritu generoso en lo material e intelectual, de sólido sentido humanista, con admirable vocación de servicio... Las virtudes de los hombres no pueden ser evaluadas por sus propias palabras, conocer el talento y la dimensión de una persona solamente es cuantificable a partir de conocer sus obras, Don Antonio Rocha Cordero, en cada función desempeñada demostró su grandeza, al servir comprometido con las causas sociales, pero de manera particular se puede decir que ha dejado un cuantioso legado a la sociedad potosina ya que como Gobernador, fungió como un dirigente ejemplar y autentico servidor público del que se puede afirmar que ejerció el poder solo para servir”.

Don Antonio Rocha Cordero fue Procurador General de Justicia; Secretario General de Gobierno en el estado de Tamaulipas; diputado federal por San Luis Potosí de 1949 a 1952; senador de la república de 1952 a 1958; y gobernador de nuestro estado del 26 de septiembre de 1967 al 25 de septiembre de 1973. Pero su destacada trayectoria en el servicio público no se quedó solo en el ámbito de lo local. En el orden federal, llegó a ser nada menos que Procurador General de la República y Ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Permítanme ahora enunciar algunas de sus obras materiales más destacadas como gobernante: inició y concluyó el Instituto Potosino de Bellas Artes; el Auditorio Miguel Barragán; los edificios de las Facultades de Derecho, Estomatología, Enfermería y Ciencias Químicas; el Instituto Tecnológico Regional; el Palacio de Justicia que hoy aloja las instalaciones del Honorable Congreso del Estado de San Luis Potosí; concluyó la edificación del Palacio de Gobierno dándole la magnitud que hoy tiene en toda la manzana; estableció la Casa de la Cultura; construyó la Plaza de Aránzazu; proveyó a la Cruz Roja de su propio edificio; y con motivo del 125 aniversario de su fundación declaró Benemérita y Centenaria a la Escuela Normal del Estado.



“2015, Año de Julián Carrillo”.

Pero además de todo lo enunciado que de por sí es bastante y de alto impacto social. Durante su mandato, el ejercicio del gobierno se caracterizó por la estabilidad política, el espíritu de conciliación, su sensibilidad humana, su buen trato, su temperamento amable, su talante sencillo y sobrio, pero sobre todo, por el escrupuloso manejo de los recursos públicos.

Antonio Rocha Cordero, es el ejemplo de buen gobernante que trasciende por la magnanimidad de sus obras y por la leyenda de su devoción al servicio público y las leyes.

Señoras y señores legisladores:

Salvador Nava Martínez y Antonio Rocha Cordero son dos potosinos sin cuya extraordinaria existencia no podría explicarse el San Luis Potosí que hoy somos. Ellos, fervorosos creyentes de sus propias convicciones fueron torrentes distintos de un mismo espíritu.

En la democracia que vivimos, y que uno y otro contribuyeron a forjar, a 22 años del fallecimiento de Don Antonio Rocha Cordero y 23 de la ausencia física de Salvador Nava Martínez, sería mezquino que por la estrechez de miradas, no fuéramos capaces de reconocer la tarea portentosa que ambos realizaron a lo largo de sus vidas para hacer mejor la de sus semejantes.

Vuelvo al origen de mi argumentación. Para ir en pos del futuro, es imprescindible reconciliarnos con nuestro pasado. ¿Por qué si no sabemos quiénes somos, cómo pretendemos saber a dónde vamos?

Salvador Nava Martínez y Antonio Rocha Cordero, son dos referentes de lo que fuimos, somos y queremos ser.

Con base en los motivos expuestos presento a consideración de este honorable pleno, el siguiente:



HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
San Luis Potosí

“2015, Año de Julián Carrillo”.

PROYECTO DE DECRETO

PRIMERO. La LXI Legislatura del Congreso del Estado de San Luis Potosí aprueba inscribir en el Muro de Honor del Salón de Plenos Ponciano Arriaga Leija del Poder Legislativo del Estado, los nombres de los preclaros potosinos Salvador Nava Martínez y Antonio Rocha Cordero.

SEGUNDO. En sesión solemne y con presencia de los titulares de los Poderes del Estado se realizará la develación de los nombres de los preclaros potosinos Salvador Nava Martínez y Antonio Rocha Cordero.

TRANSITORIOS

ÚNICO. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

ATENTAMENTE

DIP. JOSEFINA SALAZAR BÁEZ